

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIZDOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 10 días de enero del 2018, siendo las 10H00., en la oficina de la Empresa situado en la calle Av. 6 de diciembre e Ignacio Bossano de la ciudad de Quito, se encuentran reunidas las señoras PALACIOS PIEDRA ALICIA REBECA y PALACIOS BEATRIZ DE LOS ANGELES en calidad de socias de la compañía VIZDOM S.A. según el detalle que se presenta a continuación:

Accionistas	%	Capital suscrito USD	Capital pagado en numerario	Numero de participaciones US \$ 1 cada una
Palacios Piedra Alicia Rebeca	99	799.00	799.00	799
Palacios Beatriz de los Ángeles	1	1.00	1.00	1
TOTALES	100	\$ 800.00	\$ 800.00	800

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptada por todos los presentes.

Actúa como presidente ad-hoc de la Junta la señora Alicia Palacios y como secretaria para esta Junta el Sr. Robinson Abad. La presidenta propone los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 E INFORME DE ADMINISTRADOR**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta Universal se otorga la palabra al presidente Adhoc de la Compañía y manifiesta que se entre a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO. - Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017 e informe de administrador.

Por Secretaria se entrega a los presentes copia de los estados financieros e informe de administrador. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por los socios.

SEGUNDO PUNTO. - Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el presidente Adhoc quien indica a la Junta que, no existen resultados económicos ya que la Empresa aún no ha tenido actividad.

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta

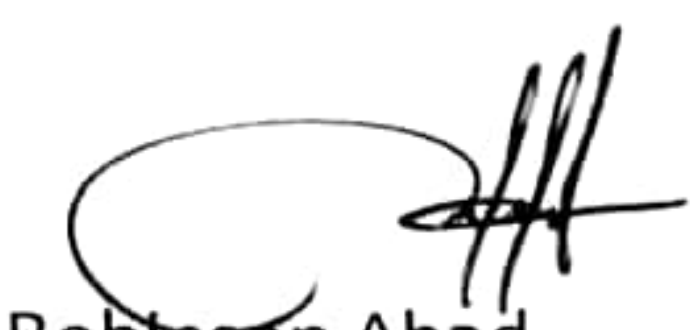
El Presidente de la Junta agradece a los socios que concurrieron el día de hoy a esta Junta General Universal de Socios.

Siendo las trece horas la Presidente de la Junta propone un receso de treinta minutos para que se redacte el Acta, a las trece horas treinta minutos se reinstala la sesión y la Junta General de Socios indica que por Secretaria se proceda a dar lectura a la misma.

Se aprueba el Acta en su totalidad por unanimidad.



Alicia Palacios
Presidente Ad-hoc de la junta



Robinson Abad
Secretario de la Junta